

Bases Legales - I Certamen Pequehistorias

El organizador de la presente promoción es Cuentos Colorín, S.L. con domicilio social en Calle del Hierro 33, primera planta, nave 12, 28045 Madrid, y CIF B87210621.

1. OBJETO

El objeto de la presente promoción es dar a conocer la marca Mumablue e incrementar el número de miembros del MumaClub que ofrece a sus suscriptores, de forma gratuita, comunicaciones periódicas sobre novedades, promociones, descuentos y contenido exclusivo de la marca.

2. ÁMBITO

Podrán participar en el concurso niños de entre 5 y 10 años, de países hispanohablantes, siendo condición necesaria que los intermediarios que hagan llegar la participación sean mayores de 18 años y estén autorizados para actuar en nombre del menor participante.

3. GRATUIDAD

La presente campaña tiene carácter gratuito, de tal modo que la participación y obtención de premios no implica ningún coste para los participantes.

4. DURACIÓN

La promoción se iniciará el 12/01/2022 y la recepción de originales finalizará el 15/03/2022 a las 23.59 horas (CET). Las participaciones enviadas a partir de la finalización del concurso no se considerarán válidas.

5. PREMIOS

5.1 **El concurso contempla Primer, Segundo y Tercer premio.**

5.2 El nombre de los ganadores se hará público con fecha límite del 31/05 de 2022.

5.2 **El Primer premio consistirá en un lote de TRES (3) cuentos personalizados Mumablue**, a elegir por el ganador entre el catálogo de títulos. **El Segundo premio consistirá en DOS (2) cuentos personalizados Mumablue**, a elegir por el ganador entre el catálogo de títulos. **El tercer premio consistirá en UN (1) cuento personalizados Mumablue**, a elegir por el ganador entre el catálogo de títulos.

5.3 **El premio se hará efectivo a través de un CUPÓN del 100% Descuento** que los ganadores podrán utilizar una vez personalicen online los cuentos objeto del premio. Mumablue no intervendrá en la personalización de los cuentos objeto de regalo, siendo ésta tarea del adulto que represente al menor, sin perjuicio de poder solicitar soporte al Departamento de Servicio al Cliente de Mumablue si así lo requiriera durante el proceso de personalización de los cuentos.

5.4 El ámbito territorial de envío del premio es limitado. Mumablue no realiza envíos a Canarias, Ceuta, Melilla, Uruguay, Ecuador, Costa Rica, República Dominicana y Panamá. De declararse ganador un participante con domicilio en los territorios anteriormente mencionados, podrá facilitar una

dirección de entrega en otro territorio de su elección sí cubierto por Mumablue o escoger la opción de recibir el/los cuentos en formato PDF por vía telemática.

5.5 La obra ganadora y las dos obras finalistas serán recreadas, convertidas en guión y publicadas como audiocuento. Los organizadores del concurso se reservan el derecho de modificar en el relato todo aquello cuando fuera necesario para la adaptación del cuento a guión radiofónico, tanto por omisión como por añadidura, o con objeto de mejorar el entendimiento del relato.

5.6 Los premios entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Mumablue se reserva el derecho de sustituir los productos que conforman el premio, en caso de no disponibilidad de los mismos, por otros de igual o mayor valor.

5.7 En caso de que los originales recibidos no se ajusten a los requerimientos de las presentes Bases, el premio podrá ser declarado desierto.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

6.1 La participación consiste en **la escritura de un cuento por parte de los niños participantes, de tema libre.**

6.2 **El texto deberá estar escrito en español, tener una extensión mínima de 300 palabras y máxima de 700 palabras, y enviarse en formato Word.**

6.3 El texto debe ser original y tratarse de una creación propia de los niños participantes. Los adultos podrán ayudar a los niños a enfocar su relato o poner su idea por escrito, pero en ningún caso intervenir en el relato en sí, que deberá estar desarrollado desde un punto de vista infantil y sin importar si contiene ideas inconexas, ya que se busca la autenticidad en la narración.

6.4 Los adultos representantes de los niños participantes deberán hacer llegar el contenido objeto de concurso como **archivo adjunto al e-mail pequehistorias@mumablue.com, junto con el nombre de pila, edad y país de origen del niño** participante. Sólo se admitirá un cuento por participante.

7. DIFUSIÓN

7.1 La participación supone la aceptación expresa de las presentes Bases Legales. Los participantes autorizan a Mumablue a difundir públicamente el contenido objeto del concurso, resulten ganadores o no. Dicha difusión se podrá realizar en sus perfiles oficiales en redes sociales, página web u otros formatos impresos o digitales.

7.2 Los participantes que informen del apellido del niño (condición NO NECESARIA para la participación) lo hacen con conocimiento de que éste podría hacerse público tanto en las comunicaciones relativas al cuento ganador o finalista, en todos aquellos medios físicos o telemáticos que determine Mumablue. La aportación del apellido es OPCIONAL y se contempla en la presente promoción únicamente atendiendo al posible deseo por parte de los adultos responsables de los niños participantes. De producirse algún malentendido en este punto, el progenitor o tutor participante podrá solicitar a Mumablue la eliminación de dicho dato, pero, al aceptar las presentes Bases Legales, exonera a la marca de toda responsabilidad y renuncia expresamente a otro tipo de reclamación.

8. ELECCIÓN DEL GANADOR

8.1 La elección de los ganadores responderá únicamente a criterios estéticos y literarios, y estará sujeta a la subjetividad de un jurado compuesto por el equipo de creación de cuentos de Mumablue. Se valorará positivamente el punto de vista infantil y la inclusión de uno o más valores en el relato.

El jurado no tendrá en cuenta el modo de expresión o la corrección de la escritura, tan solo el fondo de la historia.

9. ANUNCIO DE LOS GANADORES

9.1. **El nombre de los ganadores se anunciará con fecha límite del 31/05/2020** a través de las redes sociales de Mumablue. A partir de ese momento, Mumablue se pondrá en contacto con los ganadores a través de un e-mail dirigido al mismo correo electrónico que el participante utilizó para hacer llegar su participación.

9.2 Para aceptar el premio, los ganadores deberán responder a dicho mensaje privado e indicar los datos o seguir las instrucciones que se le requieran, con la única finalidad de gestionar la entrega del premio. La no respuesta o no aceptación del premio por parte del participante no será impedimento para que Mumablue realice la publicación del contenido ganador.

9.3 Mumablue podrá solicitar datos adicionales para la correcta gestión del premio y comprobación de la identidad y mayoría de edad de los representantes del ganador y los finalistas.

9.4 **Ganador y finalistas podrán reclamar su premio durante los siguientes TREINTA (30) días naturales a la comunicación del fallo.** De no producirse en este plazo, se entenderá que renuncian al premio.

9.5 Mumablue no se hace responsable si no pudiera contactar con el ganador a través del correo electrónico facilitado por éste. De producirse, este hecho no anulará la participación ni la publicación del contenido objeto de concurso.

10. EXCLUSIÓN

10.1 Mumablue se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que hicieran un uso fraudulento de los medios de participación.

10.2 No podrán participar en el concurso y, por lo tanto, resultar agraciados, las siguientes personas: a) Quedan excluidos de participar en el concurso los empleados de Mumablue; b) Agencias o proveedores que estén relacionados con la promoción o que ostenten cualquier otro género de relación comercial con Mumablue.

10.3 Mumablue se reserva el derecho de eliminar y/o retener las participaciones a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso.

10.4 Se considerarán inválidas aquellas participaciones que no respondan a la naturaleza de lo solicitado en la mecánica de la promoción, o que incluyan frases o contenidos ofensivos, obscenos y/o violentos, o que de cualquier otro modo atenten contra el buen gusto, la ética o el honor de otros usuarios.

10.5 Mumablue vela por que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la descalificación del participante de la promoción.

11. DATOS PERSONALES, AUTORIZACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

11.1 La participación en el concurso supone la aceptación expresa de las presentes Bases.

11.2 La información de los menores facilitada se utilizará con única finalidad de gestionar el concurso, así como la entrega del premio por parte de Mumablue.

11.3 Las personas adultas que participen en el concurso en representación de los menores participantes prestan su consentimiento para que sus propios Datos de Carácter Personal (nunca los datos del menor) sean tratados por Mumablue con fines publicitarios. Asimismo autorizan la comunicación de sus datos a la Agencia de transporte para la entrega del premio. Para más información consulta la [Política de Privacidad de Mumablue](#).

11.4 El adulto representante de los menores ganadores o finalistas autoriza expresamente a Mumablue a difundir, en los medios que el Organizador estime conveniente, el nombre (y apellidos en caso de que los aporte), procedencia y edad del menor, con el único motivo de comunicar el ganador o finalista, a través de Facebook, Instagram, o cualquier otra plataforma digital en la que tenga presencia Mumablue, y/o en la forma en que el Organizador disponga.

11.5 Mumablue se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos facilitados, así como las edades e identidades de los ganadores antes de proceder a la entrega de los premios.

11.6 Los representantes de los menores participantes renuncian a los derechos que pudieran derivarse de los textos de su autoría, cediendo su utilización sin fines comerciales a Mumablue. Asimismo, entienden y aceptan expresamente que el hecho de participar en la presente promoción implica que los nombres y contenidos que voluntariamente comparten podrán ser publicados en los soportes y visualizados por el resto de usuarios de las redes sociales sin que este hecho infrinja su privacidad.

11.7 Los representantes de los menores participantes pueden revocar su consentimiento y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos personales mediante solicitud dirigida a la dirección de correo electrónico info@mumablue.com.